|  |
| --- |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| **DENOMINACIÓN DEL EQUIPO: CÁMARA RETINAL NO MIDIÁTRICA PORTATIL** |
| **A CARACTERÍSTICAS GENERALES**  A01 CON SENSOR DE IMAGEN CMOS DE 05 MEGAPÍXELES COMO MÍNIMO.  A02 AUTOENFOQUE Y AUTODISPARO.  A03 IMÁGENES Y VIDEO DIGITAL (JPEG, MPEG).  A04 PANTALLA DE ALTA RESOLUCIÓN TFT-LCD DE 2.4”.  A05 CON TECNOLOGÍA LED.  A06 RESOLUCIÓN DE IMAGEN 2560 x 1920 PÍXELES.  A07 PARA UN TIEMPO DE USO CONTINUO PROMEDIO DE 03 HORAS COMO MÍNIMO.  A08 TRANSMISIÓN DE IMÁGENES VÍA WIFI O PUERTO USB.  A09 BASE DE DATOS PARA IMÁGENES.  **B MÓDULO DE RETINOGRAFÍA**  B01 DIÁMETRO MÍNIMO DE PUPILA DE 2.7 MM.  B02 APERTURA DE 40°.  B03 NUEVE (09) PUNTOS DE FIJACIÓN DISTINTOS EN TODA LA RETINA, ENTRE ELLOS MÁCULA Y DISCO ÓPTICO.  B04 DIEZ (10) NIVELES DE ILUMINACIÓN.  B05 RETINOGRAFÍA LIBRE DE REFLEJOS.  B06 IMÁGENES A COLOR Y LIBRE DE ROJO.  B07 ENFOQUE INFRARROJO, AUTOMÁTICO Y MANUAL.  B08 COMPENSACIÓN DIÓPTRICA DE -20 D a +20 D.  B09 ARO DE APOYO DE GOMA REESTERILIZABLE.  B10 QUE PERMITA FOTOS DEL SEGMENTO ANTERIOR Y DE LOS ALREDEDORES DEL OJO.  B11 SISTEMA LED BLANCO Y AZÚL COBALTO PARA IMÁGENES COMUNES Y FLUORESCENTES.  B12 AUTOENFOQUE Y AJUSTE MANUAL.  B13 AUMENTO DIGITAL HASTA 6X.  **C ACCESORIOS**  D02 CABLE DE PODER.  D03 CINCO (05) TARJETA DE MEMORIA SD DE 4GB  D04 FUNDA PARA EQUIPO.  D05 BASE DE RECARGA.  D06 BATERÍA RECARGABLE NiMH.  D07 MALETA RÍGIDA PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO.  **D REQUERIMIENTO ELÉCTRICO**  D01 APTO PARA TRABAJO EN 220 VAC; 50/60 HZ.  **E GARANTÍA, CAPACITACIÓN Y MANUALES**  E01 GARANTÍA MÍNIMA DE 02 AÑOS CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.  E02 CAPACITACIÓN MÍNIMA DE 05 HORAS TANTO PARA EL PERSONAL USUARIO, COMO AL DE MANTENIMIENTO.  E03 ENTREGA DE MANUALES DE USUARIO Y MANTENIMIENTO EN IDIOMA ESPAÑOL (IMPRESO Y DIGITAL).  E04 PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.  F05 EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA SEMESTRAL EN EL PERIODO QUE DURE LA GARANTÍA COMO MÍNIMO Y SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTITUCIÓN.  F06 PRESENTACIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE.  F07 PRESENTACIÓN DE CONSTANCIA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA O ISO 9001 O ISO 13485. |